



Presentación ante el Comité General de Asuntos Políticos y de Seguridad de la Asamblea  
Parlamentaria de la OSCE, de la Presidenta del Comité de Seguridad,  
Embajadora M. Victoria González Román  
Viena, 23 de febrero de 2018

Señor Presidente/a, Excelencias, queridos colegas

Muchas gracias por la invitación a dirigirme a los miembros de este Comité General sobre Asuntos Políticos y de Seguridad de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, en mi capacidad de Presidenta del Comité de Seguridad del Consejo Permanente de la OSCE. Es un honor y un privilegio. Considero que ésta es una excelente oportunidad para examinar vías que permitan reforzar la ya existente buena cooperación entre la Asamblea Parlamentaria y las estructuras gubernamentales de la Organización, y para identificar terrenos comunes en los que podamos trabajar juntos y crear sinergias.

Los parlamentarios y los parlamentos nacionales desempeñan un papel clave para el éxito de los esfuerzos en materia de seguridad. Como Presidentes de la Comisión General de Asuntos Políticos y Seguridad de la Asamblea Parlamentaria y del Comité de Seguridad del Consejo Permanente, estamos en una posición privilegiada para impulsar el objetivo común de una cooperación reforzada entre las dimensiones intergubernamental y parlamentaria de la OSCE. Puede contar con el apoyo de España y mi compromiso personal en ese esfuerzo.

Permítanme comenzar por destacar que el tema de la mujer en el sector de la seguridad y cómo la participación de mujeres contribuye a reforzar el concepto integral de la seguridad serán una prioridad en los trabajos del Comité de Seguridad a lo largo del año. El hecho de que la Presidencia en Ejercicio italiana haya elegido a una mujer como Presidenta de este Comité de Seguridad por primera vez en la historia de esta Organización, habla por sí mismo sobre la alta prioridad que la Presidencia en Ejercicio concede al refuerzo del papel de la mujer en el sector de la seguridad. Ésta va a ser una cuestión transversal que introduciremos en todas nuestras discusiones del Comité y que permeará los debates a lo largo del año.

Señor Presidente,

Para preparar el programa de trabajo del Comité de Seguridad mi punto de partida ha sido, como no podía ser de otra manera, las prioridades y objetivos de la Presidencia en Ejercicio. Mi propósito principal es apoyar la Presidencia italiana en este terreno con el fin

de contribuir a reforzar la dimensión de seguridad de la OSCE. Asimismo, me he basado en el trabajo sustantivo que llevó a cabo la Presidencia austriaca el año pasado, y he mantenido amplias consultas con el Secretariado, con anteriores presidencias del Comité de Seguridad y con numerosas delegaciones. Agradezco a todas ellas por sus valiosas reflexiones y puntos de vista. Tengo la intención de continuar con esta práctica de mantener consultas con todas las delegaciones interesadas durante este año e incorporar sus propuestas al programa de trabajo del Comité de Seguridad. También con la vista puesta en los posibles resultados del Consejo Ministerial de diciembre, pretendo que nuestros debates en el Comité sean tan inclusivos y constructivos como sea posible. Espero hacer del lema de la Presidencia italiana de la OSCE en 2018, “Diálogo, pertenencia y responsabilidad”, la guía para nuestro trabajo en el Comité de Seguridad.

En las numerosas consultas que he mantenido ha quedado de manifiesto que “los tráfico ilícitos” se encuentran entre las más serias amenazas a la seguridad y estabilidad en nuestra región. Armas, drogas, materiales de doble uso, patrimonio cultural e, incluso, seres humanos están todos expuestos al riesgo de tráfico ilícitos. Estamos hablando de fenómenos que atraviesan fronteras y que mantienen estrechos vínculos con el crimen transnacional organizado y el terrorismo. Por ello, resulta fundamental identificar y debilitar estos vínculos y reforzar nuestros esfuerzos en este ámbito en la región de la OSCE.

Así, el tema principal en la agenda del Comité de Seguridad de este año será el “combate de los tráfico ilícitos y sus vínculos con el terrorismo y el crimen organizado”, con el fin de potenciar y desarrollar nuestra cooperación existente en esta área. También vamos a tratar la cuestión del lavado de dinero, como un fenómeno transversal que impacta la práctica totalidad de las demás actividades criminales. El reto al que todos nos enfrentamos hoy en la lucha contra el crimen organizado es la recuperación de los activos que alimentan las organizaciones criminales y su reintegro y devolución a la sociedad. Por ello, lo hemos incluido también en nuestra agenda de este año.

En este marco, nuestras tres principales áreas de trabajo serán las siguientes:

En primer lugar, los

- Tráfico ilícitos, en particular la trata, tráfico de armas, drogas y patrimonio cultural, como fenómenos que atraviesan las fronteras y que tienen vínculos con los grupos criminales organizados transnacionales, el lavado internacional de dinero y las redes de corrupción, y las organizaciones terroristas;

- En segundo lugar, el terrorismo, atendiendo en particular a la seguridad de las fronteras y el intercambio de información para contrarrestar las amenazas que plantea el retorno de los combatientes terroristas extranjeros y la financiación de las actividades terroristas. Esperamos poder tener también una discusión a fondo sobre este tema, teniendo en cuenta la Resolución del Consejo de Seguridad 2396 sobre “Amenazas a la paz y a la seguridad internacionales causadas por actos terroristas” de 2017, y abordar la posible contribución de la OSCE para su aplicación.

Siguiendo con el ámbito del terrorismo, también queremos prestar atención al riesgo que supone que las armas de destrucción masiva caigan en manos de terroristas y grupos criminales. Se trata de un tema nuevo en los debates del Comité de Seguridad, que será abordado en este marco no desde el ángulo de la no-prolifерación y el desarme, que es el enfoque con el que se trata en el Foro de Seguridad y Cooperación, sino desde el punto de vista de los grupos terroristas, el crimen organizado y los tráficos ilícitos;

- En tercer lugar, la ciberseguridad; prevemos mantener una reunión dedicada a “las medidas de confianza en el campo de la ciberseguridad: el papel de los partenariados público-privados para contrarrestar las amenazas de ciberseguridad”. Intentaremos explorar las vías para mejorar la colaboración con el sector privado a la hora de hacer frente a estos retos. También contamos con seguir recibiendo los informes regulares por parte del Presidente del Grupo de Trabajo Informal sobre Ciberseguridad con información actualizada sobre el trabajo de grupo.

La sesión de apertura del Comité de Seguridad tuvo lugar el pasado 12 de febrero. En esa ocasión, tuvimos una interesante presentación del Ministro de Asuntos Internos de la República de Tajikistán, el Excmo. Sr. Rahimzoda Ramazon Hamro, sobre gobernanza y reforma del sector de seguridad y la reforma de la Policía en Tajikistán, así como sobre la situación en general en Asia Central. Tuvo lugar asimismo una interesante presentación del Embajador de Eslovaquia, Excmo. Sr. Radomir Bohac, en su capacidad de Presidente del Grupo de Amigos de Gobernanza y Reforma del Sector de la Seguridad, así como una muy oportuna intervención del Representante Especial de la Asamblea Parlamentaria en Viena sobre la importancia del control democrático del sector de la seguridad. Además de concienciar sobre los retos de seguridad que la OSCE tiene planteados en la región de Asia Central, la discusión puso de relieve cómo la gobernanza y reforma del sector de seguridad están inextricablemente unidas al concepto integral de la seguridad. Ello constituye un elemento central del trabajo de la OSCE que, a su vez, se presenta como una excelente plataforma para generar una mejor comprensión de este concepto.

Tras esta sesión de apertura, el Comité mantendrá ocho sesiones de trabajo. Siete de ellas serán sesiones temáticas, dedicadas a temas específicos de acuerdo con las principales prioridades identificadas por la Presidencia en su programa. También continuaremos con la práctica de presidencias anteriores de celebrar sesiones conjuntas con los otros dos Comités: el Comité Económico y Medioambiental y el Comité de la Dimensión Humana, con el fin de abordar los temas de seguridad con un enfoque integral. Preveemos mantener una reunión conjunta de los tres comités en julio y una reunión del Comité de Seguridad y del Comité de la Dimensión Humana en mayo. Los temas concretos a los que se dedicarán estas sesiones están pendientes de ser definidos en su totalidad pero puedo ya adelantarles que pretendemos abordar aspectos relativos a la lucha contra los tráfico ilícitos y la trata, prestando especial atención a la protección de las mujeres víctimas de este tipo de tráfico en la reunión conjunta de los tres Comités. Para la reunión conjunta con el Comité de la Dimensión Humana y como ya adelantó ayer la Embajadora del Reino Unido en su intervención en el Comité general sobre Democracia, Derechos Humanos y cuestiones Humanitarias, abordaremos temas relativos a “mujer y seguridad” en particular el importante tema de la persistencia de la violencia contra las mujeres como una de las más graves y continuas violaciones de los derechos humanos que exige ser prevenida y combatida con medidas más efectivas. Por último la reunión de noviembre estará dedicada a la preparación y posibles resultados del Consejo Ministerial de diciembre.

Señor Presidente,

En la aplicación de este programa de trabajo pretendemos mantener discusiones documentadas, enfocadas y sustantivas. Para maximizar el beneficio de estas reuniones, esperamos poder contar con una participación activa de las delegaciones, del Secretariado y de las estructuras ejecutivas de la OSCE, así como de las instituciones autónomas. En la medida de lo posible, incorporaremos a los debates a representantes de las misiones sobre el terreno cuando tengan programas relevantes o experiencias en relación con el tema tratado, con el fin de contar con una perspectiva más práctica y operativa. Queremos dar una orientación práctica a nuestro trabajo y buscar entendimientos comunes sobre cómo mejorar el papel de la OSCE y potenciar su condición de plataforma para el intercambio de experiencias y mejores prácticas, así como explotar su fuerza multiplicadora en materia de formación y creación de capacidades para hacer frente a estos retos. También queremos que nuestro trabajo esté orientado hacia los resultados, identificando para ello los temas y cuestiones de interés común que permitan generar los consensos necesarios para los resultados concretos que deseamos obtener al final del año.

También queremos incorporar más a los Socios de Cooperación Mediterráneos y Asiáticos para que participen en las discusiones del Comité de Seguridad, tanto a través de expertos como de informes voluntarios, cuando sea relevante para el tema de que se trate.

Consideramos que el Comité de Seguridad puede beneficiarse de sus puntos de vista sobre seguridad regional y de sus mejores prácticas nacionales. Finalmente, vamos a continuar con la práctica establecida por la Presidencia Rumana del Comité, de contar con informes voluntarios nacionales en materia de contraterrorismo y compromisos asumidos. También contamos con mantener la práctica de presentaciones de informes cuatrimestrales del Departamento de Amenazas Transnacionales. Junto a este Departamento, intentaremos asegurar que todas las unidades relevantes de la Organización estén invitadas a participar en el Comité.

Además de las reuniones del Comité mi labor consistirá también en apoyar a la Presidencia italiana en todos aquellos aspectos relevantes para la dimensión de seguridad. Participar en esta sesión de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE es para nosotros un primer paso importante. En el calendario de este año se incluyen también la Conferencia Anual de Examen de la Seguridad, la Conferencia Contra el Terrorismo de la Presidencia y la Conferencia de Ciberseguridad. Otras citas importantes serán la Conferencia para combatir la amenaza de las drogas ilícitas y el tráfico de precursores químicos, la Reunión anual de Expertos de Policía, la Reunión anual de Seguridad de Fronteras de la OSCE y de gestión de la Red de Puntos Focales Nacionales. Todos estos temas serán discutidos en el Comité de Seguridad.

Finalmente, también proyectamos realizar un evento paralelo al final del año sobre “Juventud, Paz y Seguridad”, teniendo en cuenta el valioso trabajo realizado por la Presidencia austriaca el pasado año en materia de lucha contra la radicalización y el extremismo violento conducentes al terrorismo. Este acto quiere, asimismo, incorporar la voz de los jóvenes a la hora de desarrollar narrativas positivas que contrarresten el extremismo violento y la radicalización en la red.

Señor Presidente,

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE tiene diferentes comités y órganos que son relevantes para el Comité de Seguridad en concreto,: este Comité General sobre Asuntos Políticos y de Seguridad, el Comité General sobre Democracia, Derechos Humanos y cuestiones Humanitarias; el Comité ad hoc sobre Contra-terrorismo; así como el Comité ad hoc sobre Migración. También tiene un importante activo en herramientas, en términos de experiencia y control democrático del sector de la seguridad que pueden beneficiar y enriquecer el trabajo del Comité de Seguridad. Me gustaría identificar áreas en las que podamos unir nuestros esfuerzos y trabajo con el fin de reforzar más la fructífera cooperación que ya existe entre nuestros respectivos organismos.

Sr. Presidente,

Su compromiso personal de cooperación con la OSCE y su interés en asuntos de especial importancia y actualidad, como es el caso de la migración, son también un activo para cumplir dicho objetivo.

Muchas gracias nuevamente por invitarme a participar en este Comité y quedo a su disposición para el debate y cualquier cuestión que quieran plantear.